MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO Nº E-1518/2013 /

Colina, 25 de julio de 2013

VISTO: 1) Decreto Alcaldicio Nº E-1153/2012 que llama a licitación pública el proyecto denominado "Reparación Sede Social y Cierre Perimetral en Villa Oro Olímpico", 2686-38-CO12; y, aprueba Bases Admistrativas **2)** Memorándum Nº 541/13 de fecha 25.07.13 de la Directora de Secplan mediante el cual solicita rectificar proceso de llamado a licitación privada del proyecto Reparación Sede Social y Cierre Perimetral en Villa Oro Olímpico, 2686-38-CO12. **3)** Copia del Memorándum Nº 458/12 de fecha 24 de mayo de 2012, de la Directora de Secplan, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que llame a Licitación Privada y apruebe Bases Administrativas correspondientes al proyecto "Reparación Sede Social y Cierre Perimetral en Villa Oro Olímpico", ID-2686-38-CO12; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley Nº 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1) Rectificase el Decreto Alcaldicio Nº E-1153/2012 de fecha 24 de mayo de 2012 que llama a licitación pública el proyecto denominado Reparación Sede Social y Cierre Perimetral en Villa Oro Olímpico", 2686-38-CO12; y, aprueba Bases Administrativas, en el siguiente tenor:

DICE:
"... la licitación pública del proyecto denominado "Reparación Sede Social y Cierre Perimetral en Villa Oro Olímpico" ID-2686-38-CO12 ..."

DEBE DECIR:
"... la licitación privada del proyecto denominado "Reparación Sede Social y Cierre Perimetral en Villa Oro Olímpico" ID-2686-38-CO12 ..."

2) En todo lo no modificado manténgase plenamente vigente el Decreto Alcaldicio Nº E-1153/2012 de fecha 24 de mayo de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf
DISTRIBUCION:
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Obras Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.